



RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve el concurso público convocado por Resolución de 5 de febrero de 2025 para cubrir plazas de Profesor Ayudante Doctor en régimen de derecho laboral y se acuerda la formalización de los correspondientes contratos (DL005008 - DL005032).

Vista la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado elevada a este Rectorado, y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 15 de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad (aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, B.O.C. y L. de 29 de octubre) y de conformidad con la base 16 de la convocatoria, ha resuelto suscribir los correspondientes contratos laborales con los aspirantes relacionados en el Anexo I de la presente Resolución en la categoría, plaza, área y departamento y fecha que se señalan.

De conformidad con el artículo 7 del Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de julio), hasta que no se formalicen los



| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 8+YPz7Jb2GL6C1SS0k8mw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 07/04/2025 10:09:15 | |
| Observaciones | | Página | 1/3 | |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8+YPz7Jb2GL6C1SS0k8mw== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |

contratos y se incorporen al puesto de trabajo correspondiente, los candidatos seleccionados no tendrán derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 7 de abril de 2025

LA RECTORA,

Fdo.: Nuria González Álvarez

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 8+YPz7Jb2GL6ClSS0k8mww== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 07/04/2025 10:09:15 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8+YPz7Jb2GL6ClSS0k8mww== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



ANEXO I

Código: DL005008

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Ayudante Doctor

Área de Conocimiento: “Didáctica de la Expresión Corporal”

Departamento: Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación

| APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | FECHA CONTRATO |
|--------------|--------|-----------|----------------|
| PORTELA PINO | IAGO | ***7546** | 24/04/2025 |

Código: DL005032

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Ayudante Doctor

Área de Conocimiento: “Tecnología de los Alimentos”

Departamento: Higiene y Tecnología de los Alimentos

| APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | FECHA CONTRATO |
|-------------------|----------|-----------|----------------|
| COMBARROS FUERTES | PATRICIA | ***3520** | 05/05/2025 |



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8+YPz7Jb2GL6ClSS0k8mww== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León | Firmado | 07/04/2025 10:09:15 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8+YPz7Jb2GL6ClSS0k8mww== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

